



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION 11/25/12-00
ACTA 843/28/11/2011

VISTO Y CONSIDERANDO: La versión revisada del Código de Buen Gobierno de la FP-UNA; presentada por el Vicedecano, Prof. Ing. Teodoro Ramón Salas Coronel, detallada en el Anexo 03 de la presente Acta

La Ley 136/93.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción
Las deliberaciones sobre el tema.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- 11/25/12-01 Aprobar el Código de Buen Gobierno de la FP-UNA, detallado en el Anexo 03 de la presente Acta.
- 11/25/12-02 Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Isabel Aguilar de Arce, Mag.
secretaría



Prof. Lic. Abel C. Bernal Castillo, Ms.
presidente

Es copia Fiel del Original

Prof. Lic. Isabel Aguilar de Arce
Secretaría
Facultad Politécnica - UNA

